

Exp.: 191/2024
CF/jr

Carles Fita i Alegre, Secretario del Ayuntamiento de Llança

CERTIFICA:

La Junta de Gobierno Local, en sesión del 8-02-2024, aprobó entre otros, el siguiente acuerdo:

“Rosa Masriera, actuando en nombre y representación de FUNDACIO PRIVADA PARA LA LUCHA CONTRA LA ESCLEROSIS MULTIPLE, mediante escrito RE 2024-E-RE-225, de fecha 25/01/2024 solicita colaboración económica para la 31.^a campaña “Mójate por la Esclerosis Múltiple”, del 14 de julio de este año.

Los recursos se destinarán a la sensibilización y la investigación, a los servicios de primera atención y a los de neurorehabilitación, además de los procesos de intermediación laboral a través del Centro Especial de Trabajo y del servicio de formación e inserción laboral.

Consta al expediente informe de la Interventora acctal, conforme en la aplicación presupuestaria n.º 2024/231.48 hay cuantía suficiente para la concesión de una ayuda económica de 250 €.

Por todo esto, la Junta de Gobierno Local

ACUERDA:

Primero.- CONCEDER a la Fundación Privada para la lucha contra la Esclerosis Múltiple, BASURA- Girona, una ayuda económica de 250 € para la campaña “Mójate” del 14 de julio en Llança, destinada a medios para hacer frente a la enfermedad neurológica.

Segundo.- APROBAR el pago de 250 € con cargo a la aplicación presupuestaria n.º 2024/231.48.

Tercero.- NOTIFICAR el presente acuerdo a la solicitante y DAR TRASLADO al Área de Intervención.”

Y para que conste a los efectos oportunos, libro la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Llança, con fecha de la firma electrónica.

El Secretario,

Vº Bº ,
La Alcaldesa

Carles Fita Alegre (1 de 2)
DNI: 1907/2024
DNI: 1907/2024
HASH: 0b9eb4dfe2815bc0675d1cc99e817a3

Núria Escarpenter Oliver (2 de 2)
DNI: 1907/2024
DNI: 1907/2024
HASH: 3547d392524bed38f84858500e5cef8e

